



L.E.I. Diego Franco Jiménez
Director de Desarrollo Social

El Puerto
Que Queremos

C. Jorge Armando Ibarría Urrutia
Subdirector de Participación Ciudadana

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

01(322)22 32500 / 1788 000

Presentes

davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con el escrito de fecha 29 veintinueve de Agosto de 2017, signado por los entonces integrantes del Comité Ciudadano para la Ratificación de Mandato del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante el cual remiten el acta de la sesión celebrada el día 28 veintiocho de Agosto del año en curso, que contiene los acuerdos tomados por dicho comité respecto a la calificación y validación de la jornada de votación para la Ratificación de Mandato del C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que se llevó a cabo en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 27 de Agosto de 2017; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

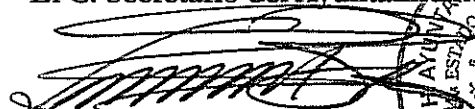
Se tiene por recibido e informado para su conocimiento y efectos correspondientes, a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo

